

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1154

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 5 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Día** Internacional del Médico, que se celebra el día 3 de diciembre de cada año. Adhesión. **Bianchi**. (4.120-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa adhesión al Día Internacional del Médico, a conmemorarse el día 3 de diciembre de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día Internacional del Médico, que se celebra el día 3 de diciembre de cada año.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2008.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Antonio A. Morante. – Juan C. Scalesi. – Adela R. Segarra. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. – Elisa

B. Carca. – Susana E. Díaz. – Eduardo Galantini. – Leonardo A. Gorbacz. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Mario H. Martiarena. – Marta L. Osorio. – Silvia Storni. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa adhesión al Día Internacional del Médico, a conmemorarse el día 3 de diciembre de cada año. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con algunas modificaciones.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la conmemoración del Día Internacional del Médico, que se realiza el día 3 de diciembre de cada año.

Ivana M. Bianchi.